

DUODECIMA
CARTA PASTORAL

QUE EL

ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DE LEON, DR. Y MAESTRO,

D. Jose Maria de Jesus

Diez de Sollano y Dabalos, dirige

A SU ILMO. Y V. CABILDO,

SEÑORES CURAS, VENERABLE CLERO

Y FIELES DIOCESANOS,

CONTRA LA

MASONERIA.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

40747

LEON.—1872.

IMPRESA DE J. M. MONZON,
Calle de la Plaza de Gallos cuadra 3ª núm. 54.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valeros y Torres

X874
D5
8

00

K874
D5
D3

00 S 43

Bx 874
.D5
D8



1080015441



NOS EL DR. Y MAESTRO D. JOSE MARIA DE
JESUS DIEZ DE SOLLANO Y DAVALOS, POR LA
GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOS-
TOLICA OBISPO DE LEON, &c.

A nuestros muy amados el Illmo. y V. Sr. Arceobispo
y Cabildo, Sres. Curas propios, interinos, coadjutores, y en-
cargados, y demas individuos de nuestro V. Clero, y á nues-
tros carísimos hijos los fieles Diocesanos, salud y paz en nues-
tro Señor Jesucristo.

1. Al escribir nuestra séptima Pastoral contra el protestantismo di-
mos principio por el texto del santo profeta Ezequiel que dice: «Hijo
«del Hombre, te he dado por Atalaya á la casa de Israel: y oirás la
«palabra de mi boca, y se la anunciarás de mi parte. Si diciendo yo al
«impío: de cierto morirás: tú no se lo anunciases, ni le hablares para que
«se aparte de su camino impío, y viva: aquel impío morirá en su mal-
«dad, mas la sangre de él de tu mano la demandaré. Mas si tú aper-
«cibieres al impío, y él no se convirtiere de su impiedad, y de su impío
«camino: él ciertamente morirá en su maldad, mas tú salvaste tu alma.
«Y aun mas, si el justo se apartare de su justicia, é hiciere maldad: él
«morirá en su pecado, porque no le apercibiste, mas su sangre deman-
«daré yo de tu mano. Pero si tú apercibieres al justo á fin de que el
«justo no peque, y él no pecare: de cierto vivirá él porque le apercibis-
«te y tú librarás tu alma.» (Ezech. c. 3 v. 17 et seg.) Deciamos entonces
esto, hermanos míos, con relacion al protestantismo. ¿Y qué es menor
hoy nuestra obligacion respecto de la masonería? Esta parece ostentar se



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

003543